

Emisión de Obligaciones de la Comunidad de Madrid a 30 años al 1,515%. Junio 2021.

La Orden de 11 de junio de 2021, de la Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOCM del 17 de junio), establece las condiciones de una nueva emisión de Obligaciones a 30 años al 1,515% por un importe de 80.000.000,00 euros.

Características de la emisión:

Denominación: Obligaciones de la Comunidad de Madrid a 30 años al 1,515%.

Importe mínimo de negociación: 1.000 euros.

Importe máximo a emitir: 80.000.000,00 € (OCHENTA MILLONES DE EUROS).

Fecha de emisión del tramo: 21 de junio de 2021.

Interés nominal: Cupón anual del 1,515%.

Pago de intereses: Anualmente, el 21 de junio de cada año, hasta su amortización, siendo el primero a pagar el 21 de junio de 2022.

Amortización: El 21 de junio de 2051.

Código ISIN: ES00001010C5/TRAMO 1.

Negociación: AIAF Mercado de Renta Fija.

Agente de Pagos: Banco de España.

El Banco de España instruirá a Iberclear el adeudo en la cuenta de efectivo asociada a la cuenta principal de valores para el mercado primario de Deuda Pública de la entidad suscriptora, abonándose a continuación el importe nominal de la emisión en la citada cuenta principal, el día 21 de junio de 2021.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 18 de junio de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO